ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DE LA SANIDAD ARGENTINA DE SANTA FE

ADHERIDA A FATSA Y CGT - PERSONERÍA GREMIAL Nº 774 PERSONERÍA JURÍDICA NACIONAL Y PROVINCIAL

Sede Gremial: 1º de Mayo 2718 - Tel.: 0342-4560877 / 4552574 - CP. 3000 - Santa Fe

e-mail: sanidad@atsasantafe.org.ar - www.sanidad.org.ar

Delegación Rosario: Pte. Roca 1801 - 0341-4853043 - CP. 2000 - Rosario



REVISIÓN OCTUBRE 2025

CATEGORÍAS	OCTUBRE 2025
PROFESIONALES	1.852.885
PRIMERA CATEGORÍA	1.544.036
SEGUNDA CATEGORÍA	1.439.538
TERCERA CATEGORÍA	1.343.968
CADETES	1.262.523

ADICIONAL COBRANZA	\$ 141.906
ASIGNACIÓN POST VACACIONAL	\$ 173.125
SALA MATERNAL	\$ 294.947
DÍA DE LA SANIDAD	\$ 78.980

Vigencia: hasta el 31/03/2026.

Revisión: enero 2026

Cuota de Solidaridad: Todos los trabajadores beneficiarios del acuerdo colectivo harán un aporte solidario obligatorio del 1%. A los afiliados a ATSA Santa Fe NO se les realizará dicho descuento.







Lidia Ortega Secretaria General ATSA Santa Fe